



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 05 de agosto de 2024  
**H.C.M. PIE N° 120/24**



Doctor:  
Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**

4280

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 85 de 05 de agosto de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2034/24, emitido por la Concejal Luz Melisa Cortes, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

### PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 120/24

En aplicación de los artículos 14 y 15 de la LAM N° 026/2014 modificada por la LAM N° 330/23, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, **informe sobre los siguientes puntos:**

1. Informe y remita documentación: cuánto fue lo recaudado por el impuesto de bienes inmuebles del Distrito N° 1, de las gestiones 2020, 2021, 2022 y 2023.
2. Informe y remita documentación: cual es la clasificación de inmuebles en el Distrito N°1.
3. Informe y remita documentación: los ingresos obtenidos por este impuesto en el Distrito N° 1 a donde son destinados o en que proyectos se reinvierten.
4. Informe y remita documentación: cuales son las alícuotas de cálculo para determinar el impuesto a cobrar en el Distrito N°1
5. Informe y remita documentación: cuanto es la deuda por el impuesto de bienes inmuebles del Distrito N° 1 en las gestiones 2020, 2021, 2022 y 2023.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

Lic. Luz Melisa Cortes  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

Plaza 25 de mayo N° 1  
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926  
concejo\_municipal\_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778  
Concejo Municipal de Sucre  
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo